MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

DICTAMEN REFERENTE A PRECIO REFERENCIAL DEL ID: 399878 - TIPO DE PROCEDIMIENTO -LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No: 08/2.021- ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - MUNICIPIO DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.

DICTAMEN DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU DETALLANDO LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

En cumplimiento a las funciones establecidas como encargado de la UOC de la Municipalidad de Mbaracayu- Departamento de Alto Parana, Resolucion de nombramiento No 10/2.017, presento el dictamen referente al procedimiento de llamado de Licitacion por Concurso de Ofertas No 08/2021- ID - 399878 - Adquisición de Maquinarias e Implementos Agrícolas

La metodologia utilizada para la obtencion de los precios de referencia es **PRECIO PROMEDIO**

1.- Precio adjudicado por el Servicio Nacional de Promocion Profesional ID 391689 ejercicio 2.021: referente a 1 (una) adquisición de bienes similar al del presente procedimiento de contratacion

2.-Precios de potenciales oferentes: solicitado por nota sin precio a (una) empresa dedicada al rubro

3.-Precios de potenciales oferentes: solicitado por nota sin precio a (una) empresa dedicada al rubro

En cumplimiento a la metodologia utilizada se presenta en cuadro adjunto cada uno de los analisis de precios que han sido obtenidos de las **(tres)** opciones seleccionadas, indicando descripcion de los ítems, unidad de medida, precio unitario por item y precio total

ADQUISICIÓN DE SEMBRADORA ABONADORA

Descripcion de opciones seleccionadas:	ítem	Descripción:	U.M.	Precio Unitario Referencial	Cantidad:	total:
1.- Precio adjudicado por el Servicio Nacional de Promocion Profesional ID 391689 ejercicio 2.021:	1	Sembradora abonadora	Unidad	66.500.000 Precio Item 3	1	66.500.000
Descripcion de opciones seleccionadas:	**ítem**	**Descripción:**	**U.M.**	**Precio Unitario Referencial**	**Cantidad:**	**total:**
2.-Precios de Presupuesto de potencial oferente WINNET S.A.:	1	Sembradora abonadora	Unidad	280.000.000	1	280.000.000
Descripcion de opciones seleccionadas:	**ítem**	**Descripción:**	**U.M.**	**Precio Unitario Referencial**	**Cantidad:**	**total:**
3.-Precios de Presupuesto de potencial oferente SETAC S.R.L.:	1	Sembradora abonadora	Unidad	159.781.300	1	159.781.300

RESULTADO DE PRECIO REFERENCIAL METODOLOGIA UTILIZADA PRECIO PROMEDIO

Opciones Seleccionadas:

1.- Precio adjudicado por el Servicio Nacional de Promocion Profesional ID 391689 ejercicio 2.021: referente a 1 (una) adquisición de bienes similar al del presente procedimiento de contratacion

2.-Precios de Presupuesto de potencial oferente:

3.-Precios de Presupuesto de potencial oferente:

Resultado del precio referencial: **Sumatoria de los precios de cada uno de los ítems obtenidos dividido / 3**

Resultado del precio referencial por cada ítem:	ítem	Descripción:	U.M.	Precio Unitario Referencial	Cantidad:	totales:
	1	Sembradora abonadora	Unidad	168.760.433	1	168.760.433

Anexos: Se anexan los documentos de respaldo

1.- Precio adjudicado por el Servicio Nacional de Promocion Profesional ID 391689 ejercicio 2.021: referente a 1 (una) adquisición de bienes similar al del presente procedimiento de contratacion

2.- Precio referencial presentado por potencial oferente- WINNET S.A.

3.- Precio referencial presentado por potencial oferente- SETAC S.R.L.

Información Importante: Los precios obtenidos como resultado final son referenciales, solo a modo de ejemplo a los potenciales oferentes, quien a su vez deberán fijar sus precios finales en función al mercado y a sus costos.

Es mi Dictamen:

Lic Fernando Berwanger

Encargado de UOC

FERNANDO ORLANDO BERWANGER

Firmado digitalmente por FERNANDO ORLANDO BERWANGER
Fecha: 2021.07.28 14:03:00 -04'00'

Mbaracayu 28 de Julio de 2.021

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CONTRATO N° 05 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM" ID N° 391.689.

Entre SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), domiciliada en Molas López N° 480, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con cédula de identidad N° 1.262.766, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TRACTO AGRO VIAL S.A con RUC N° 80027587-0** domiciliada en Dr. Teodosio González y Tte. Bernabé González, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor AUSBERTO SALOMÓ GONZÁLEZ ACOSTA**, con Cédula de Identidad **N° 312.170**, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es:

La presente contratación se refiere a la LPN N° 02/2020 ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL SNPP AD REFERÉNDUM ID N° 391.689, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: GARANTIAS.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 391.689.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL SNPP AD REFERÉNDUM" ID N° 391.689. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 719/21.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

								TACTO AGRO VIAL S.A.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNIT. REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	21101501-001	Rastra	Unidad	Unidad	10	64.772.250	647.722.500	Tatu	Brasil	57.300.000	573.000.000
2	21101501-001	Rastra Cañera	Unidad	Unidad	10	22.560.000	225.600.000	Tatu	Brasil	26.600.000	266.000.000
3	21101701-004	Plantadora	Unidad	Unidad	6	68.333.333	409.999.998	Baldan	Brasil	66.500.000	399.000.000
4	21101701-008	Rotativa	Unidad	Unidad	10	27.883.333	278.833.330	Tatu	Brasil	29.200.000	292.000.000
5	21101701-001	Motodesmalezadora	Unidad	Unidad	4	30.666.667	122.666.668	Roland	Argentina	30.000.000	120.000.000
TOTAL:						1,684,822,496					1,650,000,000

El monto total del contrato asciende a la suma de: Guaraníes mil seiscientos cincuenta millones (G. 1.650.000.000), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Gestión Operativa dependiente de la Gerencia de Acción Formativa.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez porciento) del monto total del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17 mes junio y año 2021.

AUSBERTO SALOMÓN GONZÁLEZ ACOSTA
Cédula de Identidad N° 312.170
TRACTO AGRO VIAL S.A
RUC N° 80027587-0

ABG. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCIÓN MTESS Nº 719 /2021

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM" ID N° 391.689.----------

Asunción, 28 de mayo del 2021

VISTO: El informe de fecha 26 de mayo de 2021, expedido por el Comité de Evaluación conformado por la Resolución MTESS N°1443/19, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM".**

CONSIDERANDO:

Que, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en los objetos de gasto 532 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES", dentro del Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2021.----------

Que, el acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM" ID N° 391.689,** a la firma **TRACTO AGROVIAL S.A; con RUC N° 80027587-0,** por un monto total a contratar de **guaraníes mil seiscientos cincuenta millones (₲ 1.650.000.000), IVA incluido;** para el Ejercicio Fiscal 2021

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 719 /2021

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM" ID N° 391.689.----------

Asunción, 28 de mayo del 2021

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM" ID N° 391.689,** a la firma **TRACTO AGROVIAL S.A; con RUC N° 80027587-0,** por un monto total a contratar de **guaraníes mil seiscientos cincuenta millones (₲ 1.650.000.000), IVA incluido,;** para el Ejercicio Fiscal 2021; según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Art. 2° **AUTORIZAR** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

C.I. 1087644
CARLA BACIGALUPO
Ministra

RESOLUCIÓN MTESS Nº 719 /2021

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL SNPP – AD REFERÉNDUM" ID N° 391.689.----------

Asunción, 28 de mayo del 2021

ANEXO I – CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

								TACTO AGRO VIAL S.A.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNIT. REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva incluido)
1	21101501-001	Rastra	Unidad	Unidad	10	64,772,250	647,722,500	Tatu	Brasil	57,300,000	573,000,000
2	21101501-001	Rastra Cañera	Unidad	Unidad	10	22,560,000	225,600,000	Tatu	Brasil	26,600,000	266,000,000
3	21101701-004	Plantadora	Unidad	Unidad	6	68,333,333	409,999,998	Baldan	Brasil	66,500,000	399,000,000
4	21101701-003	Rotativa	Unidad	Unidad	10	27,883,333	278,833,330	Tatu	Brasil	29,200,000	292,000,000
5	21101701-001	Motodesmalezadora	Unidad	Unidad	4	30,666,667	122,666,668	Roland	Argentina	30,000,000	120,000,000
TOTAL:						1,684,822,496					1,650,000,000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

U.O.C.
Tel. (0981) 794440

Mbaracayú, 05 de Julio de 2.021

Señor:
WINNET S.A.
P R E S E N T E:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de solicitar presupuesto para adquisición de maquinarias que se describen:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Sembradora abonadora 7 líneas	*Unidad*	1
Corta Picadora de Forraje para Tractor	*Unidad*	1
Motopulverizador de arrastre 600 litros	*Unidad*	1

Ante cualquier duda podrán contactarse al 0981794440

Sin otro particular, le saludo cordialmente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.

Fernando O. Berwanger
UOC

WINNET S.A.
RUC: 80100503-5

WINNET S.A.

* Comercio y Distribución de productos.
* Servicios.

winnetpy@gmail.com

Tel.: 021 3383634

FECHA: miércoles, 7 de julio de 2021

Señor / res.:
Municipalidad de Mbaracayú
Presente.

PRESUPUESTO DE:

Descripción	Cantidad	Unitario	Total
Sembradora abonadora de 7 líneas	1	280.000.000	280.000.000
Corta Picadora de Forraje para Tractor	1	140.000.000	140.000.000
Motopulverizador de arrastre tipo 3 puntos de 600 litros	1	40.000.000	40.000.000
		Total Gral.	**460.000.000**

WINNET S.A. cuenta un Dpto. de Servicio Técnico profesional.
Servicio Técnico garantizado; con stock permanente de partes, repuestos e insumos.

Notas:

Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.
Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnos vía correo a winnetpy@gmail.com, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

WINNET S.A.
RUC.: 80100503-5

Dpto. de Ventas

Conformidad del cliente

Firma	Aclaración de firma	Fecha

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

U.O.C.
Tel. (0981) 794440

Mbaracayú, 05 de Julio de 2.021

Señor:
SETAC S.R.L.
P R E S E N T E:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de solicitar presupuesto para adquisición de maquinarias que se describen:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Sembradora abonadora 7 líneas	*Unidad*	1
Corta Picadora de Forraje para Tractor	*Unidad*	1
Motopulverizador de arrastre 600 litros	*Unidad*	1

Ante cualquier duda podrán contactarse al 0981794440

Sin otro particular, le saludo cordialmente.-

Recibido
Hugo Rolón
SETAC SRL
05/07/21

Fernando O. Berwanger
UOC

SETAC S.R.L.
SERVICIO TECNICO AGROP. COMERCIAL
IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES

27, de Julio 2021

Señor
UOC - Mbaracayú
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted com el objeto de elevar el presente presupuesto de precios unitarios para la provisión de maquinarias que se detallan:

PRESUPUESTO PARA PROVISIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTO AGRÍCOLA

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	21101701-004	Sembradora abonadora de 7 líneas	1	Jumil	brasileña	159.781.300	159.781.300
2	27112014-006	Corta Picadora de Forraje para Tractor	1	Nogueira	brasileña	91.451.500	91.451.500
3	21101802-9998	Motopulverizador de arrastre tipo 3 puntos de 600 litros	1	Agritech	brasileña	81.443.600	81.443.600
						332.676.400	**332.676.400**
						TOTAL:	**332.676.400**

Hugo Hernando Ramírez Rodríguez
SETAC SRL

SETAC S.R.L.
RUC.: 80002604 - 7

CASA MATRÍZ
Ruta PY06, Dr. Juan L. Mallorquín
Km. 10 - Cap. Miranda
(595) 983123110 / (595) 986122600
: setac.enca@setac.com.py
Itapúa - Paraguay

SUCURSAL SANTA RITA
Ruta PY06, Dr. Juan L. Mallorquín
Km. 210 - Bº. Siñuelo
(0673) 220 163
: rita.comercial@setac.com.py
Alto Parana - Paraguay

SUCURSAL FDO. DE LA MORA
Ruta PY02 Mcal. Estigarribia
Km. 9 Nº 1.759
(021) 502 811 - (021) 502 727
: fdo.comercial@setac.com.py
Central - Paraguay

SUCURSAL LOMA PLATA
Avda. Central Nº590 c/ 11 de junio
(0983)123098
:chaco.admin@setac.com.py
Boquerón - Paraguay